

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

9394 *Resolución de 4 de junio de 2010, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se conceden ayudas para participar en el programa «Campus de profundización científica para estudiantes de cuarto curso de Educación Secundaria» en Jaca (Huesca).*

Por Resolución de 7 de mayo de 2010, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, se convocaron ayudas para participar en el programa «Campus de profundización científica para estudiantes de cuarto curso de Educación Secundaria» que se celebrará en la localidad de Jaca (Huesca).

El objetivo de este programa es doble, por una parte, reconocer el esfuerzo individual de los alumnos que hayan obtenido un excepcional rendimiento en el área científica en un momento en que van a acceder al nivel de Bachillerato y, por tanto, que empiezan a orientarse sobre su futuro profesional, y por otra, estimularles con actividades prácticas que se salen de lo que resulta factible en un laboratorio científico de centro, proporcionando una formación práctica que les permita, en primer lugar, interesarse por la ciencia y, una vez logrado este fin, desarrollar sus aptitudes en estado embrionario hacia el mundo científico y técnico, aprovechando al máximo los recursos disponibles.

El campus se desarrollará en dos turnos de 36 alumnos cada uno, que tendrán lugar en las siguientes fechas:

Primer turno: del 30 de junio al 9 de julio de 2010.

Segundo turno: del 11 al 20 de julio de 2010.

El lugar de realización será el I.E.S. «Domingo Miral», de Jaca (Huesca), siendo alojados los alumnos en la Residencia de la Universidad de Zaragoza en Jaca.

La propuesta de los alumnos participantes ha sido efectuada por los órganos competentes de las Comunidades Autónomas. Cada una de ellas ha seleccionado, para cada uno de los turnos, dos alumnos titulares y un suplente para el supuesto de renuncia de uno de los titulares de entre alumnos que en el curso 2009/2010 estén cursando cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria en centros educativos sostenidos con fondos públicos y que hayan obtenido una nota media en los tres primeros cursos de Educación Secundaria Obligatoria de sobresaliente.

Para la financiación del programa el Ministerio de Educación ha destinado un máximo de 120.000,00 euros con cargo al crédito 18.04.323M.483 de los Presupuestos Generales del Estado. La Real Sociedad Española de Física, de acuerdo con lo establecido en la Addenda para el año 2010, será la destinataria de estos fondos puesto que es la encargada de la organización y coordinación de las actividades que se desarrollen, así como del alojamiento y manutención de los alumnos y del traslado a las distintas actividades dentro del programa.

Efectuada la selección de alumnos conforme a lo establecido en la Resolución de 7 de mayo de 2010, y por delegación de la Secretaria de Estado de Educación y Formación Profesional, he resuelto adjudicar las plazas de los participantes en el Campus de profundización científica para los estudiantes de cuarto curso de Educación Secundaria que se incluyen en el anexo.

Contra esta Resolución se podrá interponer, en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional. Asimismo, podrá ser recurrida en reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la

Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 4 de junio de 2010.–La Secretaria de Estado de Educación y Formación Profesional, P. D. (Orden EDU/2164/2009, de 29 de julio), la Directora General de Evaluación y Cooperación Territorial, Rosa Peñalver Pérez.

ANEXO

Relación de participantes en el programa «Campus de profundización científica para estudiantes de 4.º curso de Educación Secundaria en Jaca (Huesca)», ordenada por Comunidades Autónomas

Andalucía

Primer turno:

Martínez Mateo, Minerva.
Ruiz Frías, M.ª Piedad.

Suplente: Gutiérrez Aguilar, Ana.

Segundo turno:

Rivera Muñoz, Marino.
Díaz Expósito, Arancha.

Suplente: Juliana Quirós, Gregorio.

Aragón

Primer turno:

Hernández Royo, Marina.
Campo Langarita, Jesús Alberto del.

Suplente: Ciriano Lambán, Laura.

Segundo turno:

Río Brusel, Laura del.
López Rioja, Alba.

Suplente: Minguillón Mancebón, Sofía.

Asturias

Primer turno:

Cacho Salvador, Celia.
González Estrada, Lidia.

Suplente: Hevia Fisas, Laura.

Segundo turno:

García García, Daniel.
Suárez Rodríguez, Antonio.

Suplente: Morello Medone, Franco Javier.

Baleares

Primer turno:

Muela García, Marta.
Marqués Branco, Daniela.

Segundo turno:

Capó Bauzà, Sebastià.
Alomar Planas, Francisca María.

Canarias

Primer turno:

Cop, Christopher Pablo.
Bernal Hernández, Victor Manuel.

Suplente: Ilic Sikanjic, Iva.

Segundo turno:

González Clavijo, Alejandra.
Marrero González, Oscar Jesús.

Suplente: Hernández Tejera, Beatriz.

Cantabria

Primer turno:

Cardo Guerra, Marta.
Echevarría Guerrero, Edurne.

Suplente: Lladó Fernández, Íñigo.

Segundo turno:

Zunzunegui Arroyo, Patricia.
Marcos Sádaba, Alicia.

Suplente: Torre Hernández, Ruth.

Castilla-La Mancha

Primer turno:

Fuente Tello, Mario de la.
Almarcha Fernández, Alejandro.

Suplente: López del Horno, Norma María.

Segundo turno:

Ruiz-Santaquiteria Martín-Portugués, Antonio.
Díaz García, Elena.
Seguido Rodríguez, Miguel Ángel.

Castilla y León

Primer turno:

Gabasa Ulfe, Raúl Andrés.
Santos Escapa, Rosana.

Suplente: Álvarez Cantón, Carolina.

Segundo turno:

Payo Gómez, Miguel.
Bravo Ruiz, Raquel.

Suplente: García Domínguez, Alberto.

Cataluña

Primer turno:

Gabarró Benet, Ànnia.
Montull Jové, Marc.

Suplente: Colomer Doménech, Joel.

Segundo turno:

Durán Sidera, Adriá.
Marti Devesa, Guillem.

Suplente: Massaneda Feliu, Franc.

Ceuta

Primer turno:

Travado Castillo, M^a Pilar.
Roman Merlo, Manuel.

Suplente: Ellagmich, Douaae.

Extremadura

Primer turno:

Fernández Fernández, Pablo Jesús.
Bejarano Tarrío, Alejandro.

Suplente: Corral Bote, Ana.

Segundo turno:

Lázaro Caravaca, Javier.
Bermejo Casado, Isabel.

Suplente: Granero Rojas, Nazaret.

Galicia

Primer turno:

Criado Herrero, Catuxa.
García Pérez, Susana.

Suplente: García López, Rafael.

Segundo turno:

Toimil Arango, Christian.
Vales Gómez, Yolanda.

Suplente: González Gegúndez, Marta.

Madrid

Primer turno:

Portilla Rivera, Sandra de la.
Ventura Díaz, Sofía.

Suplente: Pop, Andrea Damaris.

Segundo turno:

Verdúñez del Hoyo, Beatriz.
Antunes Rivera, Victor Manuel.

Suplente: Martínez Fernández, Larraitz.

Melilla

Segundo turno:

Dot Gómara, Teresa.
Ahmed Mansur, Yasmina.

Suplente: García Moreno, Daniel.

Murcia

Primer turno:

García Chumillas, Vanesa.
Sánchez Torres, Pilar.

Suplente: Donisanu Peñaranda, Nora.

Segundo turno:

Gallego, David.
Ponce Arcón, Ricardo.

Suplente: Alekseeva, Olga.

Navarra

Primer turno:

Yordanov Yordanov, Nikolay.
Gamallo Gascón, Miguel.

Suplente: Balerdi Murguialday, Ainhoa.

Segundo turno:

Ongay Ibáñez, Jon.
Vergara Gómez, Simón.

Suplente: Asiain Zelaia, Amaia.

País Vasco

Primer turno:

Uranga Celaya, Íñigo.
Olaizola Balboa, Betel.

Suplente: Riaño Idiaquez, Andoni.

Segundo turno:

Ruiz Blanco, Nagore.
Matute de la Iglesia, Erika.

Suplente: Barrutia Lizarralde, Ander.

La Rioja

Primer turno:

San José Pérez, Miguel Teseo.
Nieto Ibáñez, Daniel.

Suplente: Miguel Gómez, Rut.

Segundo turno:

Palacios Mahave, Paula Estrella.
Iruzubieta Agudo, Pablo.

Suplente: Llorente González, Clara.

Valencia

Primer turno:

Navarro Vozmediano, Samuel.
Alegre Usach, Roberto.

Suplente: Martín Centelles, Jorge.

Segundo turno:

Albero Blanquer, Laura.
Ruiz García, Adriana.

Suplente: Heredia Casanoves, Anna.